

Anexo II

MATRIZ ORIENTADORA PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PRESENCIALES CON MEDIACIÓN TECNOLÓGICA¹

Dimensión	Aspectos a desarrollar en la propuesta	Recomendaciones para la elaboración
1. Fundamentación de la propuesta	Fundamentar la incorporación de tecnologías en la propuesta formativa, explicitando su aporte al proceso de enseñanza y aprendizaje.	Justificar la mediación tecnológica en relación con los objetivos de formación, las características de los estudiantes y el perfil profesional esperado.
2. Organización de la carga horaria	Presentar la distribución de horas presenciales, actividades sincrónicas mediadas por tecnologías y actividades asincrónicas.	Garantizar un mínimo del 25% de presencialidad física y no superar el 75% de actividades mediadas por tecnologías. Las actividades sincrónicas y asincrónicas no podrán superar individualmente el 50% de la carga horaria total.
3. Organización de las actividades virtuales	Describir qué actividades se desarrollarán de manera sincrónica y cuáles de manera asincrónica.	Justificar la elección de cada modalidad en función de los propósitos pedagógicos y la participación esperada de los estudiantes.

¹ Documento orientador elaborado sobre la base del Reglamento General de la Opción Pedagógica a Distancia (RR N.º 0360/2022) y los criterios de análisis utilizados por la CEAD.

4. Estrategias de ingreso y ambientación	Explicitar las acciones destinadas a familiarizar a los estudiantes con los entornos virtuales y las dinámicas de trabajo mediadas por tecnologías.	Indicar responsables, carga horaria, modalidad de implementación y carácter de las actividades (obligatorias u optativas).
5. Equipo docente	Describir la composición del equipo docente y las funciones asignadas a cada integrante.	Diferenciar responsabilidades vinculadas a la enseñanza, coordinación, acompañamiento y soporte académico.
6. Formación docente	Informar antecedentes de formación y experiencia en enseñanza mediada por tecnologías.	
7. Estrategias de acompañamiento estudiantil	Describir los dispositivos de seguimiento y acompañamiento académico.	Definir canales de comunicación, tiempos de respuesta y modalidades de interacción entre docentes y estudiantes.
8. Actividades de aprendizaje	Favorecer propuestas centradas en la participación activa, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la reflexión crítica.	
9. Materiales educativos	Describir los recursos y materiales que se pondrán a disposición de los estudiantes.	Incorporar variedad de formatos (textuales, audiovisuales, multimediales e interactivos) adecuados a los objetivos de aprendizaje.
10. Bibliografía y acceso a recursos	Explicitar las modalidades de acceso a bibliografía y materiales digitales.	Garantizar condiciones de acceso institucional y respetar la normativa sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

11. Accesibilidad e inclusión	Describir las estrategias previstas para asegurar la participación de todos los estudiantes.	Considerar formatos accesibles, recursos alternativos y adecuaciones cuando resulten necesarias.
12. Evaluación de los aprendizajes	Explicitar los criterios, instrumentos y modalidades de evaluación.	Describir cómo se integran las instancias presenciales y virtuales en los procesos de evaluación y acreditación.
13. Encuentros presenciales	Precisar frecuencia, duración, propósitos y actividades previstas.	Explicitar el valor pedagógico de la presencialidad y su articulación con las actividades mediadas por tecnologías.
14. Prácticas formativas y profesionalizantes	Describir modalidades de desarrollo, supervisión y evaluación de las prácticas, cuando correspondan.	Explicitar acuerdos institucionales, mecanismos de seguimiento y responsabilidades de los actores involucrados.
15. Seguimiento y mejora de la propuesta	Presentar estrategias para evaluar el funcionamiento de la propuesta y promover mejoras continuas.	Incorporar indicadores vinculados a participación, permanencia, rendimiento académico y satisfacción estudiantil.